



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME MES MAYO 2025
SATYA RAMIREZ ESCOBAR
PSICÓLOGA
CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado-Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2025.

Descripción de cometidos

- Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF.
- Promover y gestionar acciones de prevención en VIF.
- Generar un informe mensual que evidencie su gestión.

Comunico a usted que durante el mes de mayo 2025 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responde al cometido: **“Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF”**

En el mes de mayo se realizaron treinta atenciones de apoyo psicológico en materia de prevención de violencia intrafamiliar, dentro de ellas, a cinco personas en las temáticas de abuso sexual a usuarias e hijos, maltrato psicológico y físico en la esfera de violencia intrafamiliar, utilizando las técnicas de asociación libre, relajación progresiva, desensibilización sistemática, terapia racional emotiva y reestructuración cognitiva. Cabe mencionar que todas las personas que han sido atendidas en el Centro de Apoyo a Víctimas Municipal residen en la comuna de Padre Hurtado. Así mismo, se realizó acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar a realizar denuncias a Tribunales de Familia de Peñaflo.

Se realizaron visitas a domicilio a usuarios/as que han tenido dificultades en el traslado a las dependencias de Dirección de Seguridad Pública, por lo que el equipo multidisciplinario (psicóloga, trabajadora social y abogada) recurre a las viviendas de cinco personas proporcionándoles atención en las distintas disciplinas.

Por secreto profesional que me compete como psicóloga dentro del código de ética del Colegio de Psicólogos (artículo 11, parte 5), no se adjuntará nombre de usuarias/os, puesto que no se puede revelar datos personales, manteniéndolos en anonimato con el fin de resguardarlos.



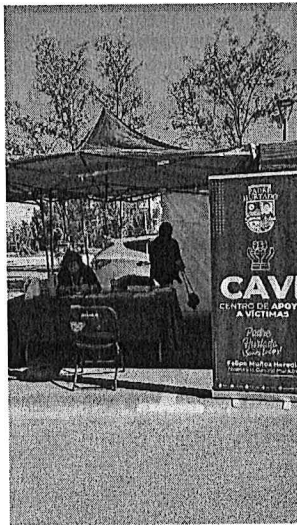
DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

En relación al Cometido que dice relación con **“Promover y gestionar acciones de prevención en VIF.”** Se realizaron las siguientes promociones y gestiones:

El día viernes 9 de mayo, se asiste a actividad **“Gobierno en Terreno”**, en el sector de El Trébol, calle Ignacio Carrera Pinto con Manuel Plaza, donde ser realizó promoción de la oficina Centro de Apoyo a Víctimas de la comuna de Padre Hurtado, específicamente en la temática de prevención de violencia intrafamiliar, entregándole a las personas asistentes información sobre cómo prevenir este tipo de violencia , cuáles son sus factores y procedimientos a realizar en caso de que estén viviendo alguna situación de violencia intrafamiliar , también se ofreció los servicios de atención psicológica, legal y social.



El día sábado 10 de mayo, se asistió a la jornada conmemorativa sobre **“Reconociendo el Rol Materno”**, actividad que se realizó en la Explanada El Manzano. El objetivo de asistencia a esta convocatoria fue de realizar labor educativa en prevención de violencia intrafamiliar, como es que las mujeres y familias asistentes puedan identificar los distintos tipos de violencia, como denunciar y simultáneamente dar a conocer la oficina Centro de Apoyo a Víctimas específicamente la atención psicológica y acompañamiento interdisciplinario. Se entregó folletería del Centro de Apoyo a Víctimas a las personas asistentes y se atendieron demandas espontaneas.





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

El día viernes 16 de mayo, se asiste a convocatoria de Estamento de Social de Salud llevado a cabo en la sede vecinal ubicada en la villa El Sauce, con el objetivo de promocionar la oficina del Centro de Apoyo a Víctimas de la municipalidad de Padre Hurtado, enfocado en la prevención de la violencia intrafamiliar. Durante esta instancia, se expuso los servicios que ofrece la oficina y la importancia de establecer redes de colaboración intersectorial, de esta manera, los funcionarios del área de salud (CESFAM, SAPU y otros programas), incorporarían herramientas preventivas en su trabajo diario con los/as usuarios/as, orientadas en la identificación temprana de situaciones de violencia intrafamiliar y a la entrega de información sobre cómo actuar ante este tipo de trasgresión.

